FGE
VERACRUZ
Fiscalía General del Estado

Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

C. Solicitante

16 -Noviembre-2017

No. Oficio: 2070/2017

Presente

En respuesta a la solicitud de información presentada mediante el sistema INFOMEX-Veracruz con folio 01479917, registrada bajo el expediente administrativo número SOL-AI/DT-FGE/INFOMEX/608/2017, del índice de esta Dirección, con fundamento en lo previsto por los artículos 139, 143 Y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, 280 y 283 fracciones VIII y X del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y 7 fracción IX del Reglamento para la Operación de la Unidad de Acceso a la Información Pública y el Comité de Información de Acceso Restringido de la Fiscalía General del Estado, todos vigentes en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago de su conocimiento que, como parte de la gestión interna que esta Dirección está obligada a realizar para dar una adecuada atención, trámite y respuesta a su solicitud de información, se requirió al Fiscal de Investigaciones Ministeriales y a la Fiscal Coordinadora de Fiscales Especializados en Delitos Relacionados Con Hechos de Corrupción y Cometidos por Servidores Públicos, para que en el ámbito de su competencia, proporcionaran a esta Dirección la información que permitiera atender de forma completa su solicitud. Por tanto y con la información proporcionada, comunico a Usted que, la Carpeta de Investigación identificada como **164/2017/I-02,** a la cual hace referencia, actualmente se encuentra en ***trámite.***

Si tiene alguna duda sobre la respuesta otorgada, puede acudir a nuestras oficinas ubicadas en Cto. Guízar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, o llamar al teléfono (228) 841.61.70, Ext. 3108, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas; o bien, escribanos al correo direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx en donde con gusto atenderemos sus dudas y/o comentarios.

Esperando haber atendido puntualmente su solicitud, quedo de Usted.

Atentamente

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Mtro. Leopoldo Calderón Serrano
Director

C.c.p. **Lic. Jorge Winckler Ortiz**.- Fiscal General del Estado.- Para su Superior conocimiento. Presente.
Expediente.
Min
LCS/grs.

Circuito Guízar y
Valencia No. 707,
Col. Reserva Territorial,
C.P. 91096
Tel. 01 (228) 841.61.70,
Xalapa, Veracruz

FGE
VERACRUZ
Fiscalía General del Estado

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
RECIBIDO
16 NOV 2017
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Mtro. Leopoldo Calderón Serrano.
Director de la Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección
de Datos Personales.

16 de noviembre de 2017
No. Oficio: FGE/FIM/9319/2017
Presente

En atención a su oficio número 2053/2017, mediante el cual se anexa solicitud presentada vía sistema INFOMEX-Veracruz, [redacted] en la cual solicita información relativa a:

"Estado que guarda la denuncia en contra del C. Fernando Benítez Obeso, radicada en la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos por Servidores Públicos bajo la carpeta de investigación 164/2017/I-02."

Informo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 fracción I de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; 70 fracción II inciso f, y e del Reglamento de la citada Ley, que la Carpeta de Investigación antes citada, se encuentra en **TRÁMITE**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ - LLAVE
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
FISCALÍA DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES

Lic. Gustavo Fernando Vasto Pulido.
Fiscal de Investigaciones Ministeriales

Circuito Guizar y
Valencia No. 707,
Col. Reserva Territorial,
C.P. 91096
Tel. 01 (228) 841.61.70,
Xalapa, Veracruz

C.c.p.- El C. Licenciado Jorge Wincler Ortiz, Fiscal General del Estado.- Para su superior conocimiento.- -